## COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG1. Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita con corrección.
- CG2. Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural y social.
- CG3. Conocer y valorar el impacto de la comunicación audiovisual en sus múltiples dimensiones: social, cultural, histórica, económica, empresarial, legal, científica, deontológica y tecnológica.

- CG4. Aplicar los conocimientos técnicos, tecnológicos y profesionales necesarios en la elaboración de contenidos audiovisuales.
- CG5. Aplicar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo encaminadas a la toma de decisiones responsable y a la resolución de problemas.
- CG6. Idear, planificar y desarrollar proyectos compartidos en el ámbito de la comunicación audiovisual.
- CG7. Conocer, comprender y reflexionar sobre los componentes de la personalidad humana (biológico, afectivo, psíquico, espiritual) y sus relaciones con el entorno en sus distintas dimensiones.
- CG8. Identificar las principales manifestaciones culturales, literarias y artísticas más relevantes de la cultura occidental, desde sus orígenes hasta el mundo contemporáneo.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10. Conocer los principios básicos de dirección y gestión de empresas de comunicación audiovisual (producción, distribución y exhibición/difusión).
- CE11. Analizar los formatos audiovisuales en el contexto de la estructura y mercados de la comunicación audiovisual.
- CE12. Conocer las principales estrategias de programación de contenidos audiovisuales.
- CE13. Identificar y aplicar los elementos específicos de la construcción del guión audiovisual.
- CE14. Corregir y ajustar los errores cometidos en los procesos creativos y organizativos de la edición y realización de productos audiovisuales.
- CE15. Conocer y poner en práctica los principios básicos de la realización (iluminación, edición, sonido y cámara) de contenidos audiovisuales.
- CE16. Diseñar y dirigir la puesta en escena de contenidos audiovisuales.
- CE17. Idear y realizar en equipo proyectos audiovisuales.
- CE4. Conocer el ordenamiento jurídico de la comunicación.

- CE5. Conocer la historia de la comunicación y de los principales soportes de contenidos audiovisuales.
- CE6. Conocer y saber reconocer los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen.
- CE7. Analizar y criticar el discurso audiovisual en alguno de los diferentes soportes, géneros o formatos.
- CE8. Conocer las nociones básicas sobre composición de la imagen y las reglas de la gramática audiovisual.
- CE9. Identificar y aplicar los elementos específicos de la producción audiovisual en las distintas fases del proceso de la elaboración de contenidos audiovisuales.
- CE3. Identificar los principales principios éticos y deontológicos y aplicarlos en la resolución de los principales problema éticos y deontológicos de la profesión.